

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES
DEPTO. DE MANTENCIÓN DE PATRIMONIO VERDE

RMG/JRM

1391
106P80
14796

MAT.: DECRETO DESIGNACIÓN I.T.M.,
contrato "Servicio de Extracción de Acer
Negundo en la Comuna de Las Codes", ID
2560-22-LR25.



DECRETO SECC.1ª N° 3714

LAS CONDES 23 OCT 2025

1. **VISTOS:** La Licitación Pública "Servicio de Extracción de Acer Negundo en la Comuna de Las Codes", ID 2560-22-LR25, del portal www.mercadopublico.cl, El Decreto Alcaldicio Secc. 1ª Nro. 961 de fecha 28 de marzo de 2025 que aprobó las Bases de Licitación, El Decreto Alcaldicio Secc. 1ª Nro. 2.501 de fecha 25 de julio de 2025 que adjudicó la contratación del servicio a la empresa ELESERVI SPA, RUT 76.615.339-9, El Decreto Alcaldicio Secc. 1ª Nro. 3.335 de fecha 26 de septiembre de 2025 que aprueba el contrato, El Punto A.8. "OBLIGACIONES DE LA MUNICIPALIDAD" de las Bases Administrativas, que en su número 3. indica la designación de Inspector Técnico Municipal; El Memo DPJ Nro.703 de fecha 14 de octubre de 2025, El DFL N°1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; Lo dispuesto en los arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N°19.886 de 2003, de "Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios"; El Decreto 661 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; y, en general, todas las Normas y Leyes que tengan relación con la materia de la presente licitación; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de Administradora Municipal.

2. **CONSIDERANDO:**

- 1.- El Decreto Alcaldicio Secc. 1ª Nro. 961 de fecha 28 de marzo de 2025 que aprobó las Bases de Licitación del "Servicio de Extracción de Acer Negundo en la Comuna de Las Codes", ID 2560-22-LR25, del portal www.mercadopublico.cl
- 2.- El Decreto Alcaldicio Secc. 1ª Nro. 2.501 de fecha 25 de julio de 2025 que adjudicó y contrató a la empresa ELESERVI SPA, RUT 76.615.339-9
- 3.- La necesidad de designar Inspectores Técnicos Municipales para el contrato en comento.



Handwritten signature

4.- EL Memo DPJ Nro.703 de fecha 14 de octubre de 2025, dirigido a la Administradora Municipal, en el que solicita la aprobación de la designación de Inspector Técnico Municipal propuestos.

DECRETO:

1. **DESIGNASE**, como Inspectores Técnicos Municipales titulares y suplentes para el contrato "Servicio de Extracción de Acer Negundo en la Comuna de Las Condes", ID 2560-22-LR25, a los siguientes funcionarios:

a) **ITM Titulares:**

- Fernanda Campos Díaz, [REDACTED] Grado 10, Escalafón Profesional, Contrata. ✓
- Bruno Fenzo Hevia, [REDACTED] Grado 10, Escalafón Profesional, Contrata. ✓

b) **ITM Suplente:**

- Erick Carrasco Battistoni, [REDACTED] Grado 10, Escalafón Profesional, Contrata. ✓
- M^a Constanza Aburman Muñoz, [REDACTED] Grado 14, Escalafón Administrativo, Contrata. ✓
- Felipe Saéz Valdés, [REDACTED] Grado 10, Escalafón Profesional, Contrata. ✓

2. **NOTIFÍQUESE** a la a la empresa ELESERVI SPA, RUT 76.615.339-9 el presente Decreto a través del Portal Mercado Público www.mercadopublico.cl a la ID 2560-22-LR25.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


ADMINISTRADORA MUNICIPAL


SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Finanzas
- Dirección Jurídica
- Oficina de Partes
- Dirección de Parques y Jardines